

Proyecciones 2021

MESA PROVINCIA-MUNICIPIOS

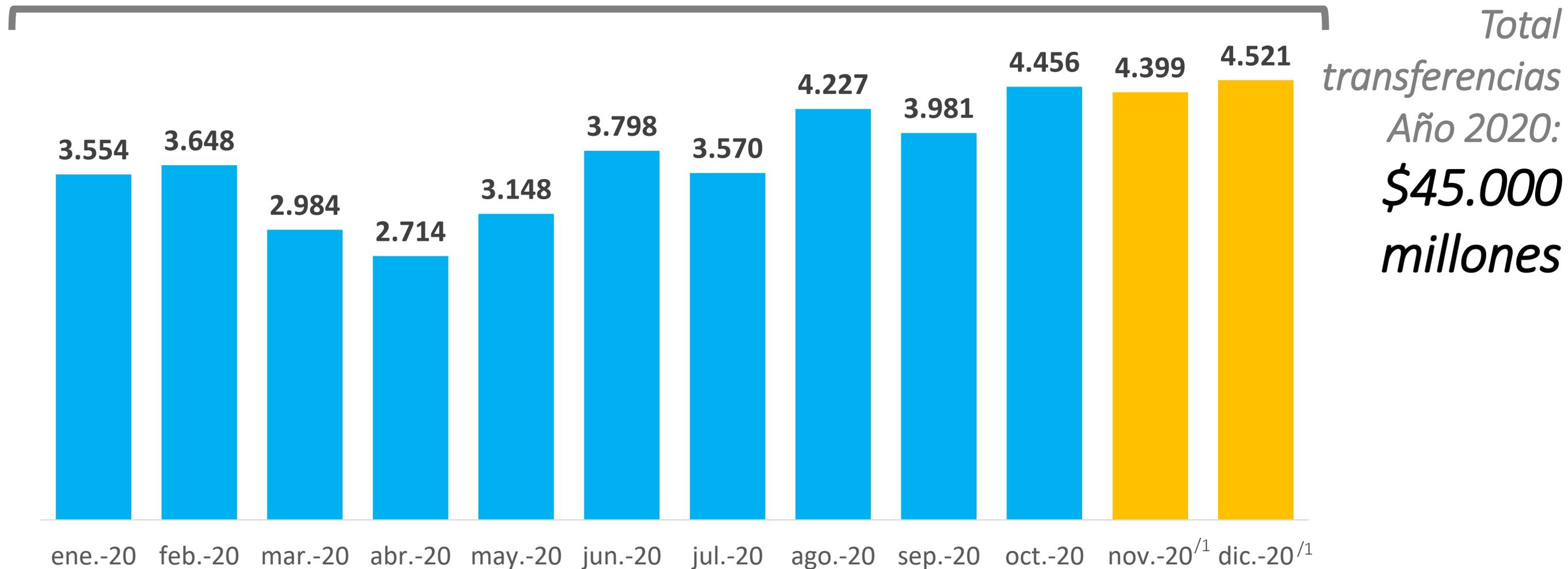
12 de noviembre 2020



RECURSOS MUNICIPIOS 2020

Transferencias automáticas a Municipios y Comunas - Año 2020

Millones de pesos



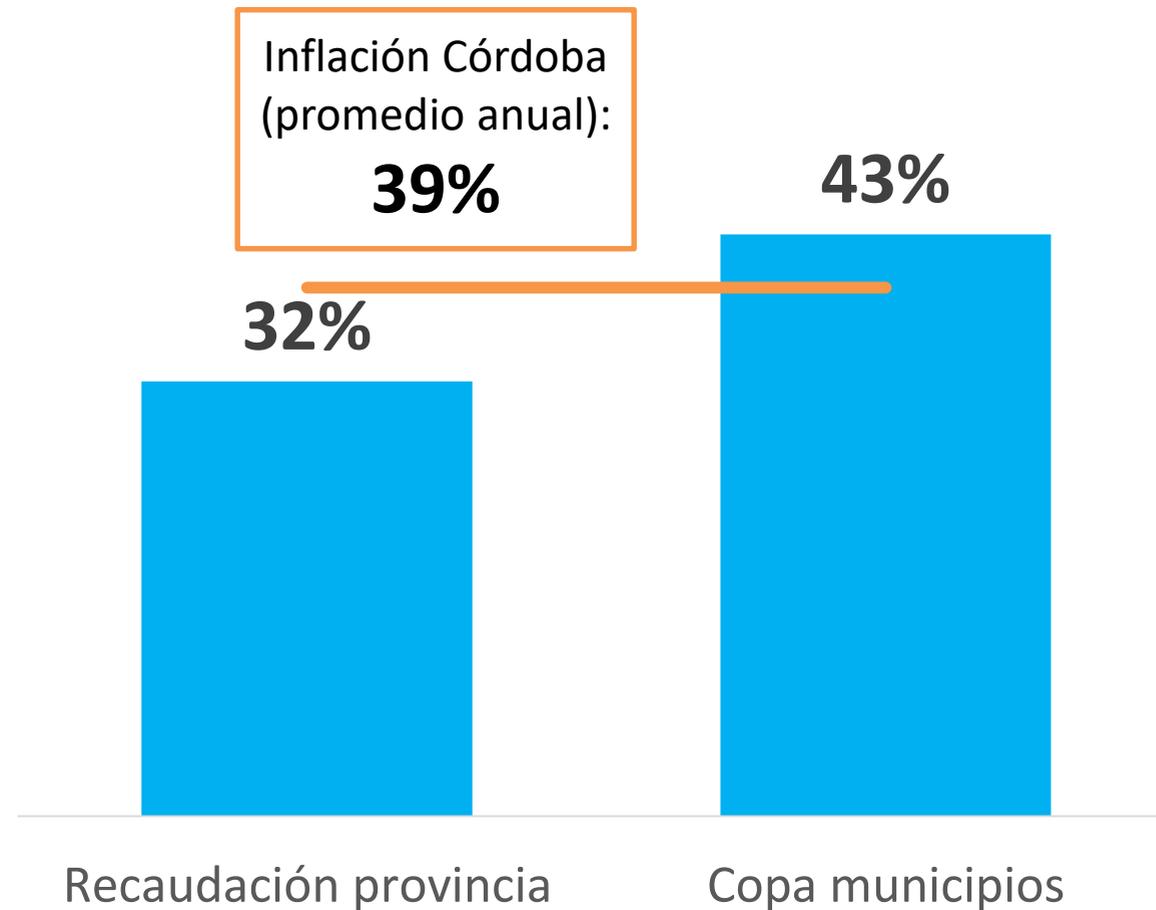
Nota: /1 En base a proyección de ingresos provinciales.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

RECURSOS MUNICIPIOS 2020

Recursos Provincia vs. Municipios^{/1} - Año 2020

Variación interanual 2019-2020



Nota: /1 En base a proyección de ingresos provinciales al cierre 2020.

Fuente: Ministerio de Finanzas.



PRESUPUESTO PROVINCIAL 2021

PAUTAS MACROFISCALES

Proyecciones de PBI y Precios 2020-2021

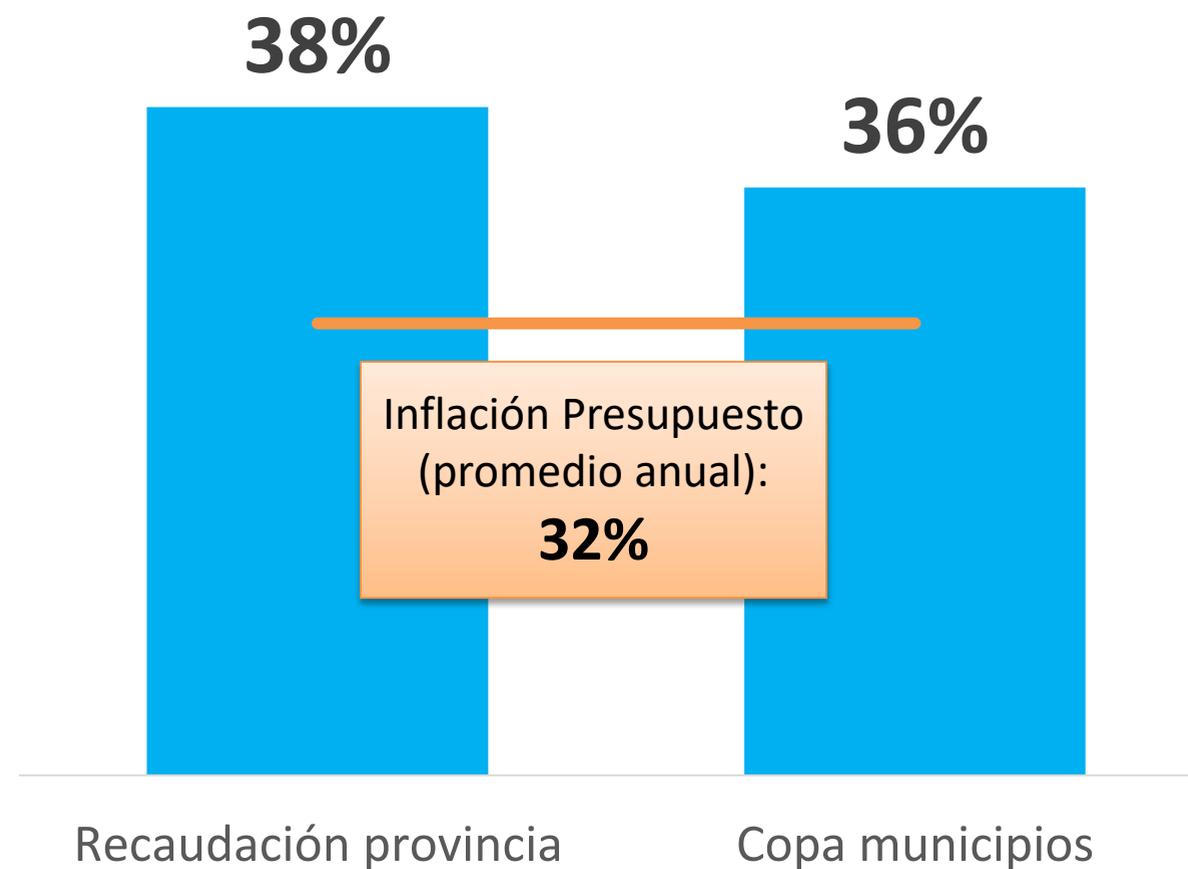
Variables	2020	2021
PBI real	-12,1%	5,5%
IPC (prom. anual ^{/1})	40,1%	32,0%
PBI nominal (PBI x IPC)	23,2%	39,3%

Nota: /1 Estimado en base a inflación punta a punta a diciembre de cada año de las Pautas Macrofiscales del Proyecto de Presupuesto Nacional 2021.

Fuente: Proyecto de Ley Presupuesto 2021.

Recursos Provincia vs. Municipios^{/1} - Año 2021

Variación interanual 2020-2021

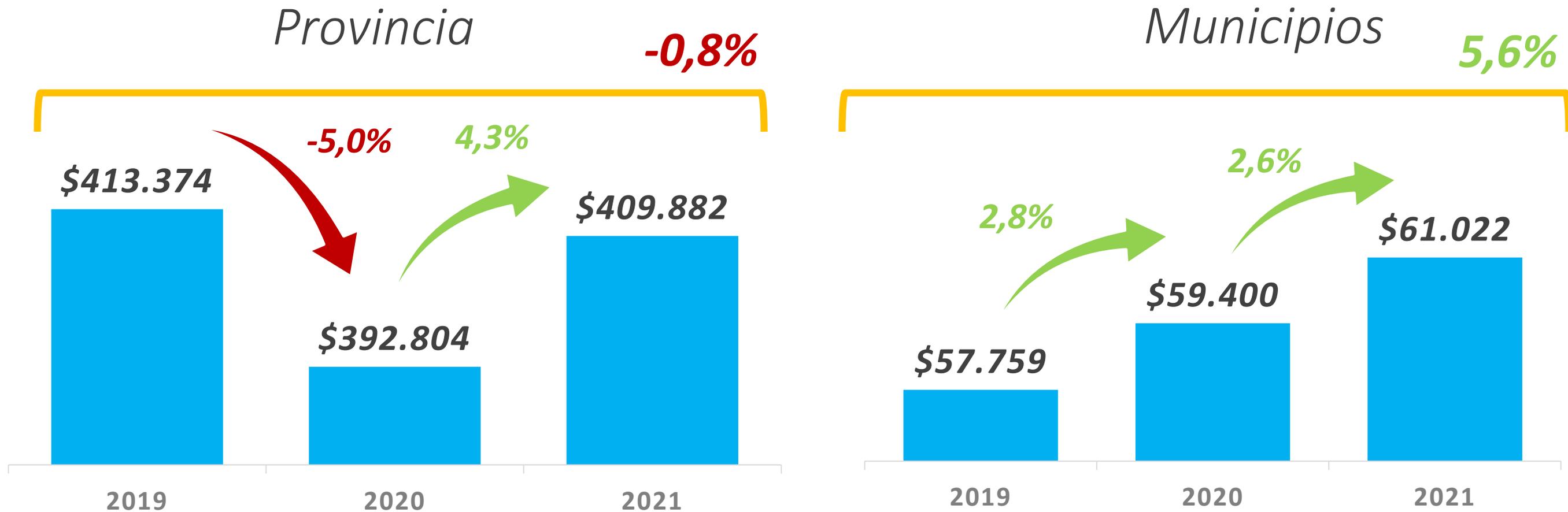


Nota: /1 En base a proyección de ingresos provinciales al cierre 2020 y presupuesto 2021.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Recursos Provincia y Municipios - Año 2019, Cierre 2020 y Proyección 2021

Millones de pesos de 2021^{/1}



Nota: /1 En base a inflación promedio (IPC Córdoba para 2020 hasta el mes de setiembre y estimaciones propias para octubre, noviembre y diciembre; para el año 2021 se toma inflación promedio anual de presupuesto nacional).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Incremento de la masa salarial presupuestada (2021 vs. 2020)



A conceptual image for tax policy. The background is a light gray surface with a fine, repeating geometric pattern. Several stacks of coins are scattered across the scene. In the foreground, a miniature figure of a worker in a blue cap and overalls walks from left to right, pushing a small yellow hand truck. In the middle ground, a miniature figure of a person in a dark suit stands near a stack of coins. In the background, another miniature figure of a person in a blue shirt is visible. A semi-transparent teal banner is overlaid across the center of the image, containing the text 'POLÍTICA TRIBUTARIA' in white, bold, uppercase letters.

POLÍTICA TRIBUTARIA

PILARES DE POLÍTICA TRIBUTARIA

- ✓ Se supone la firma de la agenda que suspende por un año la reducción de impuestos prevista en el Consenso Fiscal;
- ✓ Se sostiene y profundiza la simplificación tributaria.



IMPUESTOS PATRIMONIALES





- ✓ En función de la crisis, se mantienen las mismas valuaciones del año 2020;
- ✓ Se mantienen las exenciones para sectores vulnerables (se beneficia aproximadamente al 9% de los propietarios de inmuebles edificados);
- ✓ A través de cambios en la fórmula de cálculo de los tributos se actualizan los montos a pagar tomando como referencia los aumentos de salarios y precios.



- ✓ Incremento promedio del impuesto facturado 20%;
- ✓ Tope 25%.



- ✓ Incremento promedio del impuesto facturado 30%;
- ✓ Topes entre el 33% y 39% según la valuación;
- ✓ Un tercio de la recaudación es destinada al Fondo de Infraestructura de Redes de Gas para Municipios y Comunas.



- ✓ Incremento promedio impuesto facturado 40%;
- ✓ Topes entre el 39% y 49% según la valuación.



AUTOMOTOR





IMPUESTO AUTOMOTOR

- ✓ Incremento en valuaciones **55%**;
- ✓ Incremento promedio impuesto facturado **28%**;
- ✓ Topes entre el **25%** y el **40%** según valuación del vehículo.

A photograph showing two hands, one from the left and one from the right, holding two white puzzle pieces that are being brought together. The background is a textured, light orange surface. The hands are wearing blue sleeves. The puzzle pieces are interlocking, symbolizing a process of completion or simplification.

SIMPLIFICACION TRIBUTARIA

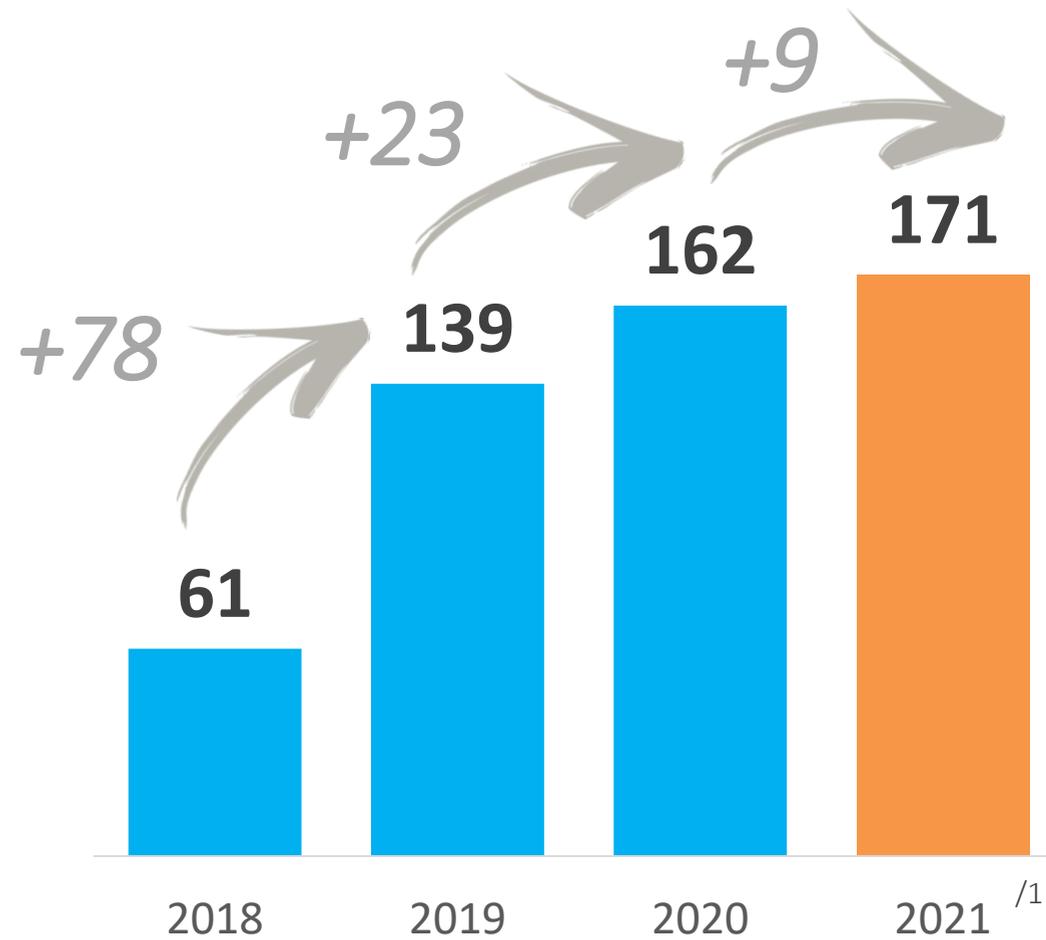
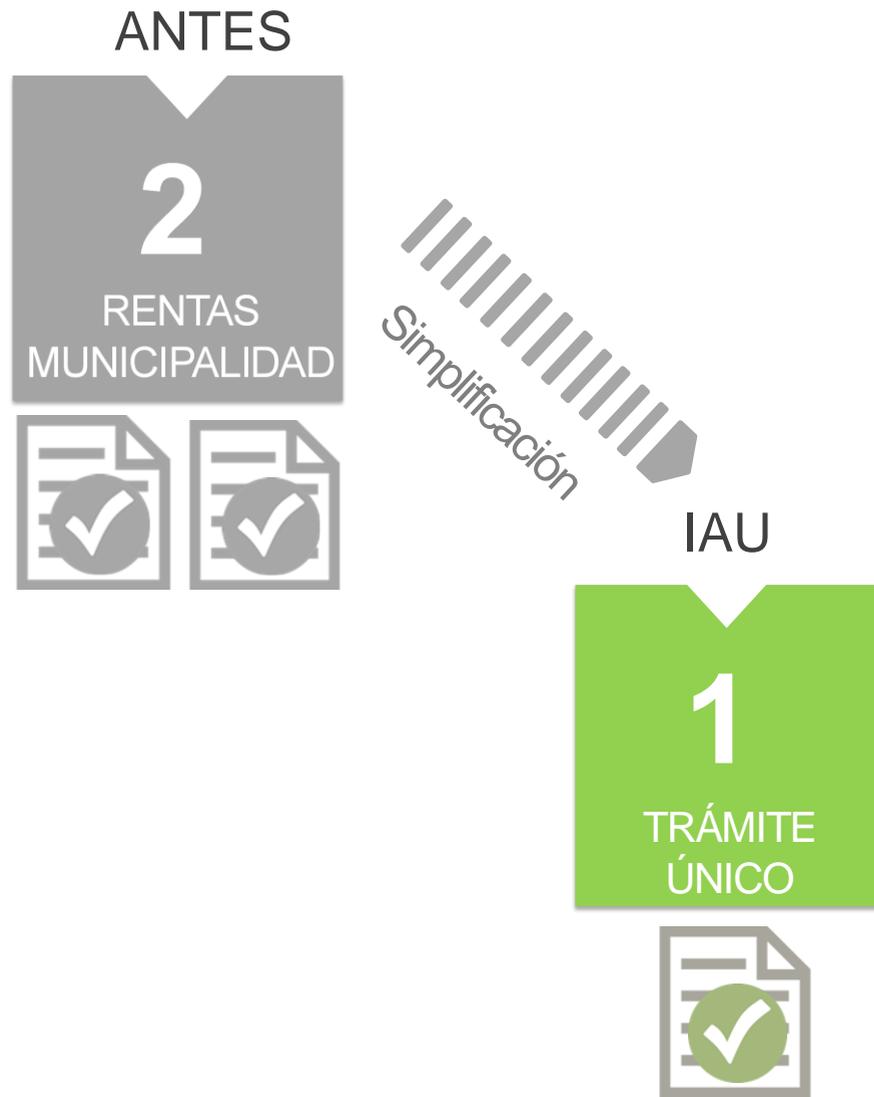
SIMPLIFICACIÓN TRIBUTARIA

- ✓ El Código Tributario Provincial (Ley 6.006) data del año 1977.
- ✓ Contiene el **marco normativo que regula la vinculación entre la Administración Tributaria y los Contribuyentes**. Esta vinculación estaba pensada bajo una lógica 'antigua' -de procesos y documentación en papel- que no se ha aptado al ritmo de una sociedad aceleradamente más 'digital'.
- ✓ Se efectuó una revisión completa a los fines de adaptarlo al nuevo contexto, en especial a incorporar la digitalización y los criterios que fija la Ley de Simplificación y Modernización Administrativa.

- ✓ La **Reforma** tiene un doble objetivo:
 - ✓ **Simplificar** la información que los contribuyentes deben conocer para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones;
 - ✓ **Modernizar** la relación entre la administración tributaria y los contribuyentes.

IMPUESTO AUTOMOTOR UNIFICADO

MUNICIPIOS ADHERIDOS



**TOTAL
ADHERIDOS
en 2021:
171 MUNICIPIOS**

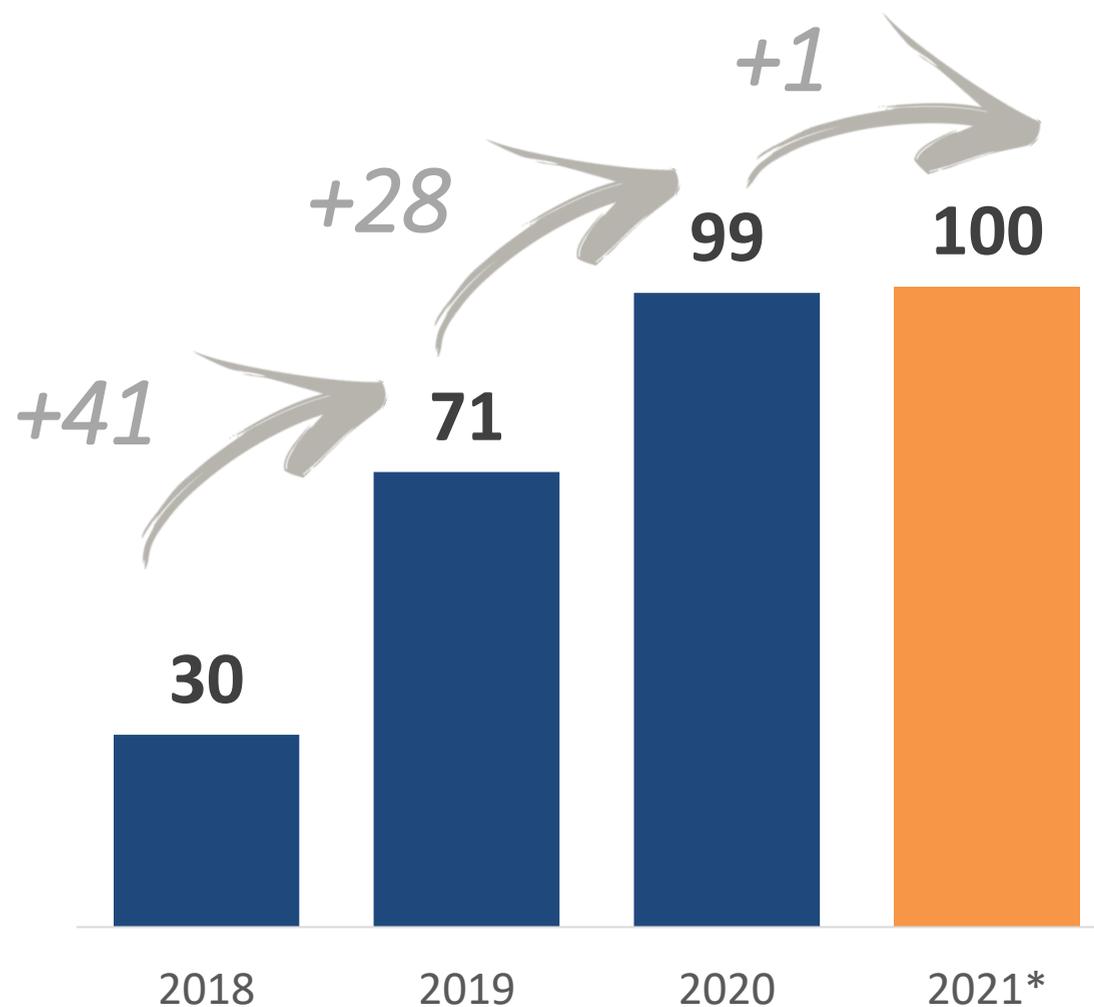
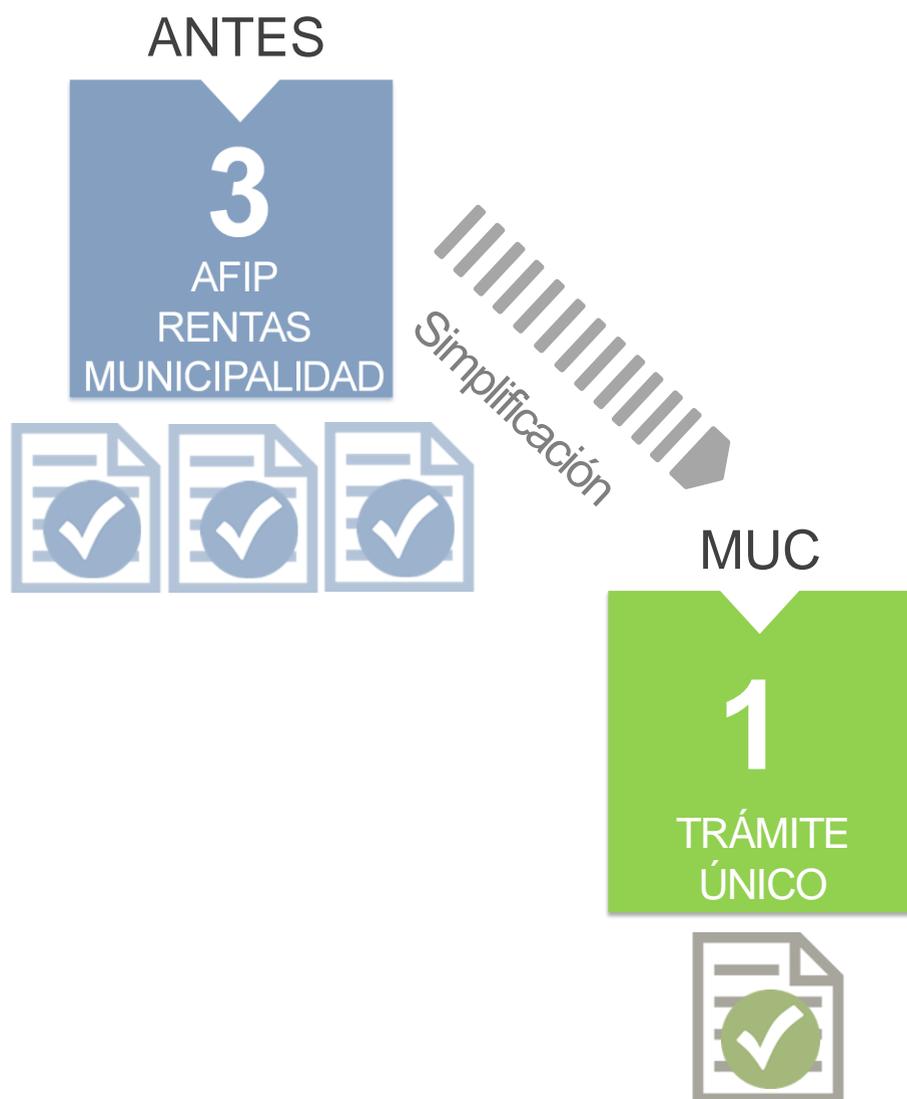
162 MUNICIPIOS ya se encuentran **ADHERIDOS** al convenio del IAU

Nota: /1 En base a convenios ya firmados al 30 de octubre de 2020.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

MONOTRIBUTO UNIFICADO CÓRDOBA

MUNICIPIOS ADHERIDOS



Se proyectan **100**
MUNICIPIOS
ADHERIDOS
al convenio del
MUC en 2021

Nota: * En base a convenios ya firmados al 30 de octubre de 2020.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

INMOBILIARIO URBANO UNIFICADO



Simplificación



IUU



*MUNICIPIOS
CON PRUEBA
PILOTO 2021/1*

*Nota: /1 Sujeto a análisis
de base de datos de los
municipios en
consonancia con las de
Rentas.*



INMOBILIARIO URBANO UNIFICADO

- ✓ **Integración y unificación catastral:** todas las propiedades pasarán a identificarse con el Número de Cuenta y Nomenclatura provincial, como **registros únicos** entre ambos estados;
- ✓ **Adecuación ordenanza tarifaria municipal** a la determinación del impuesto provincial, según sistema de valuación y ajuste de alícuotas;
- ✓ **Adecuación al sistema de exenciones, premios y descuentos** otorgados por Provincia.

Beneficios para el ciudadano

- ✓ Menos cantidad de pagos;
- ✓ Ampliación de medios de pago;
- ✓ Gestión de atención y consultas por canales no presenciales.

Beneficios para el municipio^{/1}

- ✓ Incorporación de nuevas unidades tributarias: identificación de un **15%** de nuevas cuentas en promedio, en su mayoría rurales y/o periurbanas;
- ✓ Identificación del titular registral actual: se espera una mejora del **40%** en promedio en actualización de registros;
- ✓ Eficiencia y efectividad en recaudación: aumento del **10%**, en promedio, por sobre la cobrabilidad municipal al cierre del año.

¡MUCHAS GRACIAS!



@OswaldoEGiordano



@osvaldogiordano



@GiordanoOswaldo